INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-078-2026

En la Oficina de secretaria De Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente Municipal, siendo el día dos (02) de octubre de 2026, los abajo firmantes en calidad de evaluadores, elaboramos el presente documento con el propósito de verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

Proceso	Mínima cuantía No MIC-078-2026
Objeto	**ADQUISION DE MOTOCARGUERO Y ELEMENTOS CON DESTINO AL CENTRO PROVINCIAL DE PUERTO ASIS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A PRODUCTORES CON ACTIVOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**
Modalidad de selección	Mínima cuantía

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, se llevó a cabo el día 09 de octubre de 2026, siendo las 10:00 a.m., donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MIC-078-2026	DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC	Oferta en evaluación	8/10/2026 6:35 PM	46.218.000 COP

Que el trece (13) días del mes de octubre de 2026, se publicó informe preliminar de evaluación con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIO JURÍDICO	CRITERIO EXPERIENCIA	OFERTA ECONÓMICA
DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, vencido el plazo otorgado para el traslado del informe de evaluación, no se presentaron observaciones, en consecuencia, el contenido del informe de evaluación es el siguiente:

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC	**$ 46.218.000**

Se procede a verificar el formato 2 propuesta económica aportada en la propuesta así;

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
REALIZAR COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO					
1	MOTOCARGUERO DE UNA TONELADA (1.000 kg), diseñado para trabajo pesado, motor 4 tiempos, refrigeración líquida, sistema de bajo o multiplicador de fuerza, platón amplio, suspensión de ballestas, freno hidráulico/campana y doble llanta trasera.	UNIDAD	1	$ 34.411.500,00	$ 34.411.500,00
2	PARLANTE DE SONIDO 1100 W RMS, sonido JBL Original Pro, conectividad Wi-Fi y Bluetooth 5.3, tecnología Dolby Atmos.	UNIDAD	1	$ 8.910.000,00	$ 8.910.000,00
3	CARPA DE ULTRALONA para estructura desarmable de 5 por 6 metros.	UNIDAD	1	$ 2.096.500,00	$ 2.096.500,00
REALIZAR CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)					
1	Facilitador para capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ingeniería Industrial, Medicina del Trabajo o afines.	DÍA	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00
TOTAL, INCLUIDO CON GRAVÁMENES					$ 46.218.000,00

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta económica presentada, se encuentra correcta, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CONDICION DE MIPYME - DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC			
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Condición de Mipymes	X		El Proponente anexa certificado de existencia y representación legal de fecha 25 de septiembre de 2026, con los siguientes datos; • Fecha de matrícula en la Cámara de Comercio del Putumayo: 24 de junio de 2026. • Fecha de constitución: 3 de marzo de 2016. • Tamaño de la empresa: Microempresa. • Domicilio principal: Puerto Asís, Putumayo **Observación.** Que, mediante aviso, publicado en la Plataforma

			Secop II, da aviso que el proceso de Mínima cuantía No MIC-078-2026, **SERÁ LIMITADO A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS**. En concordancia con el Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. **POR LO TANTO, TODA EMPRESA QUE DESEE PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBIÓ ACREDITAR LOS REQUISITOS AHÍ ESTABLECIDOS.** En ese orden, se encuentra que - **DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC,** es una de las empresas que solicitó limitación a MiPymes al proceso de la referencia, y para el efecto anexo documentación para acreditar la condición de Mipymes en las condiciones establecidas en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. "Requisitos para participar en convocatorias limitadas a MiPymes.", **Así;** • Registro mercantil, renovado para la vigencia 2026, en la cual acredita la condición de Mipyme. • Certificado expedido por el contador donde hace constar que es una Mipyme. Por lo anterior, y de conformidad al Decreto 019-2012, Ley anti tramites, no es procedente volver a requerir documentos que ya reposan dentro del proceso de convocatoria. Por lo anterior HABILITA

A. **CAPACIDAD JURÍDICA - DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC**

Requisito mínimo	Anexa	CUMPLE	
		SI	NO
CAPACIDAD JURÍDICA			
Carta de presentación de la oferta	Presenta Formato No. 1, como lo indica la entidad, la cual se encuentra debidamente firmada por el Representante legal de **DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC, YULI MAYERLI MONTOYA SOTELO,** identificada con cédula de ciudadanía no. 1.006.846.273 de Puerto Asís.	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	Anexa copia de cédula de ciudadanía de la representante **YULI MAYERLI MONTOYA SOTELO,** identificada con cédula de ciudadanía no. 1.006.846.273 de Puerto Asís.	X	
Personas Jurídicas - certificado de existencia y representación legal del proponente	El oferente Anexa Certificado de existencia y Representación Legal de fecha 25 de septiembre de 2026, debidamente renovada, donde demuestra las	X	

	siguientes condiciones. **Organización jurídica**: Persona JURIDICA **Grupo Nit**. Microempresa **Domicilio principal.** Puerto Asís- Putumayo **Objeto**. Cumple		
Registro único tributario.	Presenta copia en el Rut.	X	
Antecedentes judiciales	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
Certificado de medidas correctivas	El Proponente a la fecha no registra medidas correctivas	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes	X	
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	El proponente a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal	X	
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El proponente presenta certificación expedida por el Revisor Fiscal, contador y/o representante legal, en la cual se indica que la empresa cumple con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Promotora de Servicios de Salud (EPS), Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), así como de Aportes Parafiscales – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar – a que hay lugar.	X	
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente ANEXA certificación de no estar incurso en procesos alimentarios, de fecha 06 de octubre de 2026. Válida hasta: 07/01/2027	X	
Compromiso anticorrupción	Anexa documento debidamente firmado por el proponente	X	
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	El proponente anexa certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	X	

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXPERIENCIA

Requisito mínimo	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	CUMPLE	
		SI	NO

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-078-2026

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar haber ejecutado mínimo dos (02) contrato con entidades públicas o privadas, de suministro de bienes, donde al menos unos de los contratos el valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Para la acreditación de la experiencia deberá anexar copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de la experiencia, expedida por la entidad contratante. Cuando se trate de contratos ejecutados con particulares deberá aportarse además de las condiciones antes descritas, la factura de venta por el servicio prestado.

Contrato	Entidad contratante	Valor	Cumple	No cumple
CONTRATO No. No. 2019-04	FUNDACIÓN ZONA NORTE FUNDANORTE	$ 317.177.926	X	
002-2021	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD "IMTRAM"	$ 24.898.370	X	

EXPERIENCIA ESPECIFICA:
Un (01) contrato ejecutado y liquidado con entidades públicas o privadas con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso objeto estén relacionados con el suministro de Vehículos. El valor sumado de estos contratos deberá ser igual o superior al sesenta por ciento (60%) del presupuesto oficial del presente proceso.

Contrato	Entidad contratante	Valor	Cumple	No cumple
SUM-05-2026	FUNDACION SOLIDARIOS CONTIGO	$ 28.000.000	X	

Oferta económica	CUMPLE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD

IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa la evaluación de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIO JURÍDICO	CRITERIO EXPERIENCIA	OFERTA ECONÓMICA
DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-078-2026

Recomendación del Comité: De acuerdo con lo expuesto, la suscrita como evaluador recomienda al señor alcalde, **ACEPTAR** la propuesta presentada por la Empresa **DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC identificada con Nit: 900949399-1**, representada legalmente por la señora **YULI MAYERLI MONTOYA SOTELO, identificada con cédula de ciudadanía no. 1.006.846.273 de Puerto Asís**, Putumayo, toda vez, que Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en la Invitación Publica del Proceso, y todos los documentos precontractuales, igualmente por constituirse en el ofrecimiento más favorable para la Entidad, y que corresponde a un valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($46.218.000) M/CTE.**

Se firma en Puerto Asís Putumayo, el día quince (15) del mes de octubre de 2026

ELIZABETH ORTEGA ERAZO
Secretaria de Planeación, Desarrollo y medio ambiente

Elaboró: Marly Johana Torres Bermudes – Profesional Oficina Jurídica y de Contratación Municipal	
Aprobó: Carlos Orlando Linares Burgos - Jefe (E) Oficina Jurídica Municipal, según Decreto 203 del 02 de octubre de 2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.	